

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros**

Núm. 1.994/2019

Don Francisco Javier Maestre Ansio, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, hace saber que por Decreto de Alcaldía de 15 de junio de 2019 se adoptaron las siguientes resoluciones:

Primero. Nombrar Teniente de Alcalde a Don Francisco Ansio Ortega.

Segundo. Notificar la presente Resolución al miembro de la

Corporación designado Teniente de Alcalde y publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la presente Resolución.

Tercero. Delegar en el Teniente de Alcalde las competencias de Alcaldía que sean delegables de conformidad con la legislación y, en todo caso, con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, desde el 15 de junio de 2019 al 30 de junio de 2019.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación de régimen local.

San Sebastián de los Ballesteros, 20 de junio de 2019. El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Javier Maestre Ansio.